



**INFORME TÉCNICO DE VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN SUBJETIVOS SUJETOS A EVALUACIÓN PREVIA DEL CONTRATO PARA LA REDACCIÓN DE PLAN DIRECTOR DE REFORMA Y AMPLIACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS DEL CAMPUS SAN FRANCISCO DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA, ANTEPROYECTO, ESTUDIO DE DETALLE, PROYECTO BÁSICO, PROYECTO DE EJECUCIÓN Y DIRECCIÓN FACULTATIVA DE LAS OBRAS DE AMPLIACIÓN DE EDIFICIOS, URBANIZACIÓN Y SUSTITUCIÓN DE PISTAS DEPORTIVAS. FINANCIADO 100% POR EL GOBIERNO DE ARAGÓN.  
EXPTE. 00053-2024**

### 1. ANTECEDENTES

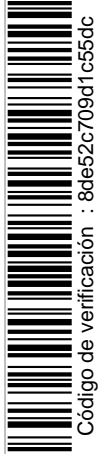
La Mesa de Contratación reunida para el examen y calificación de la documentación presentada por los licitadores del Contrato para la "Redacción de Plan Director de Reforma y Ampliación de las instalaciones del Servicio de Actividades Deportivas del Campus San Francisco de la Universidad de Zaragoza. Anteproyecto, Estudio de Detalle, Proyecto Básico, Proyecto de Ejecución y Dirección Facultativa de las Obras de ampliación de edificios, urbanización y sustitución de pistas deportivas. Financiado 100% por el Gobierno de Aragón" acordó solicitar informe técnico de conformidad con lo previsto en los artículos 150.1 y 157.5 de LA Ley de Contratos del Sector Público, en el que se verifique, a la vista de la documentación de los licitadores, que las ofertas presentadas cumplen con las especificaciones técnicas requeridas, y valore las proposiciones que hayan realizado los licitadores, conforme a los criterios de adjudicación enumerados en el apartado J del Cuadro-Resumen del pliego de cláusulas administrativas particulares que rige la presente contratación.

En la elaboración del informe técnico de valoración participan:

Astarté Núñez Floristán, Arquitecta de la Unidad Técnica de Construcciones y Energía de la Universidad de Zaragoza.

Marina Bonet Cunillera, Arquitecto Técnico de la Unidad Técnica de Construcciones y Energía de la Universidad de Zaragoza.

Todos los participantes manifiestan que no concurre en ellos ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante la valoración, así como que se comprometen a poner en conocimiento del órgano de contratación, de forma inmediata cualquier potencial conflicto de intereses que pueda producirse durante el desarrollo del procedimiento de adjudicación o en la fase de ejecución.



Código de verificación : 8de52c709d1c55dc



## 2. PROPUESTAS TÉCNICAS A VALORAR

Examinada toda la documentación aportada por las empresas y tras haber confirmado que cumplen los requisitos establecidos en los pliegos se establece que las propuestas técnicas a valorar son las de los siguientes licitadores:

- CERREJÓN ARQUITECTOS, S.L.P.
- JUAN IGNACIO LACARTE ESTALLO

## 3. CRITERIOS DE VALORACIÓN

Se reproducen los criterios objetivos de valoración de las ofertas, contenidos en el apartado J del Cuadro Resumen del PCAP

### CALIDAD ARQUITECTÓNICA Y MEDIOAMBIENTAL (de 0 a 41 puntos)

- Solución propuesta e implantación en la parcela de acuerdo con criterios de sostenibilidad ambiental y económica, con objeto de contribuir a la mejora de los valores del entorno. Estrategias y soluciones pasivas específicas de eficiencia energética en la envolvente. Propuesta de soluciones constructivas y materiales que cuenten con mejor ciclo de vida y/o huella ecológica, rapidez de ejecución y alta durabilidad. **(de 0 a 20 puntos)**
- Estrategias y soluciones específicas de ahorro y eficiencia energética en las instalaciones previstas. Incorporación de energías renovables. Justificación económica de las soluciones planteadas. **(de 0 a 11 puntos)**
- Definición y aprovechamiento de los espacios exteriores como espacios inclusivos, incorporando criterios ambientales en su formalización. Resolución de desniveles y planteamiento de áreas de sombra y zonas verdes. **(0 a 10 puntos)**

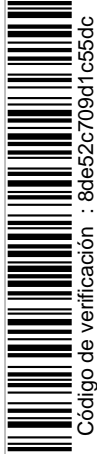
### CALIDAD FUNCIONAL (de 0 a 8 puntos)

- Calidad funcionalidad de la propuesta. Adecuación de los espacios al programa de necesidades. Grado de versatilidad y flexibilidad de los espacios para su adaptación a futuras necesidades. Claridad de los accesos y circulaciones y relaciones con el entorno del Servicio de Actividades Deportivas y el Campus. **(de 0 a 8 puntos)**

### DOCUMENTACIÓN:

La **Propuesta Técnica** para la valoración del presente criterio de adjudicación, tomará como base las especificaciones del Pliego de Prescripciones Técnicas y el presupuesto máximo de obra aportado. Contendrá una definición de la solución planteada identificando sus peculiaridades y aspectos relacionados con la calidad arquitectónica, funcionalidad de la actuación y criterios medioambientales.

El nivel de definición será tal que permita la correcta y completa valoración técnica de la solución presentada según el presente criterio de adjudicación.



Código de verificación : 8de52c709d1c55dc



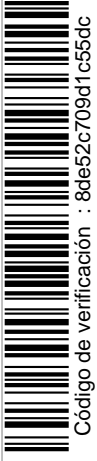
**La propuesta técnica deberá incluirse en el sobre electrónico de criterios evaluables mediante juicio de valor, debiendo contener la siguiente documentación:**

**I: Documentación escrita, en formato DINA4**

- Memoria de calidad arquitectónica y medioambiental, en la que se defina la propuesta técnica, contendrá:
  - Justificación de la solución propuesta e implantación del edificio en la parcela teniendo en cuenta sus condicionantes. Descripción de estrategias y soluciones energéticas del edificio. Justificación económica de la solución planteada.
  - Descripción de materiales y acabados propuestos, destacando las características de las soluciones previstas que se estimen más significativas. Características y justificación de los materiales, productos y recursos que cuenten con un mejor ciclo de vida y/o huella ecológica frente a sus alternativas.
  - Planteamiento general de las instalaciones propuestas. Justificación de la elección de los sistemas de instalaciones previstos. Esquemas generales. Porcentaje del consumo total cubierto por energía renovable desglosado para cada tipo de instalación renovable, si existen varias. Justificación económica de la propuesta de instalaciones.
  - Cuadro resumen comparativo entre los valores establecidos por la normativa y los valores propuestos: consumo de energía primaria no renovable, consumo de energía primaria total, coeficiente global de transmisión de calor a través de la envolvente térmica, transmitancias térmicas de fachada, cubiertas y huecos, permeabilidad al aire de la envolvente térmica, control solar, VEEI en espacios, potencia máxima instalada de iluminación y potencia instalada de energía eléctrica mediante fuentes de energía renovables.
  - Definición y tratamiento de los espacios exteriores. Distribución de usos y ubicación de elementos de sombra y zonas verdes. Criterios ambientales incorporados.
- Memoria funcional. Contendrá:
  - Descripción funcional de la propuesta
  - Adecuación al programa de necesidades. Cuadro comparativo entre las superficies del programa y las de la propuesta.
  - Posibilidades de flexibilidad y versatilidad de los espacios propuestos para su adaptación a nuevas necesidades.
  - Análisis de accesos, circulaciones y usos

**II: Documentación gráfica:**

- Planos (DIN A3), a escala:
  - Situación y emplazamiento
  - Plantas de distribución incluyendo el espacio exterior, conteniendo cuadros de superficies útiles y construidas, siguiendo el esquema del programa de necesidades.



Código de verificación : 8de52c709d1c55dc



**Unidad Técnica de  
Construcciones y Energía**  
**Universidad Zaragoza**

- Propuesta de alzados y secciones.
- Propuesta de sección constructiva.
- Propuesta general de los esquemas de las instalaciones
- Infografías.

**La extensión máxima de la documentación escrita será como máximo de 25 páginas (entendida página como cara del DINA4 y letra Arial, tamaño 10 o superior). No será objeto de valoración la página 26 y posteriores.**

#### **4. VALORACIÓN**

La valoración de las ofertas se ha realizado en base a los criterios subjetivos reproducidos en el apartado anterior analizados en el anexo de este informe.

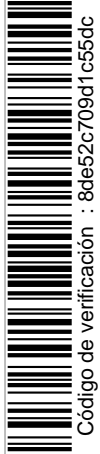
El resumen de la valoración aparece en el siguiente cuadro:

En Zaragoza a la fecha de la firma

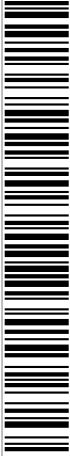
La Directora de la Unidad Técnica de Construcciones y Energía de la Universidad de Zaragoza: **Lidia Alfaro Martínez**, Arquitecta Técnica de la UTCE por delegación de firma con efectos desde el 19 de julio de 2024.

El Arquitecto Técnico de la Unidad Técnica de Construcciones y Energía de la Universidad de Zaragoza: **Marina Bonet Cunillera**

(Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c de la Ley 39/2015)



Código de verificación : 8de52c709d1c55dc



Código de verificación : 8de52c709d1c55dc

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección  
<https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=8de52c709d1c55dc>

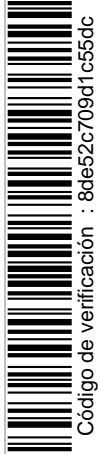


Unidad Técnica de  
 Construcciones y Energía  
 Universidad Zaragoza

	IGANCIO LACARTE	SEBASTIÁN CERREJON
	Puntuación	Puntuación
<b>CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN</b>		
<b>CRITERIO 1. Calidad Arquitectónica y Medioambiental</b>		
1.1 Solución propuesta e implantación en la parcela de acuerdo con criterios de sostenibilidad ambiental y económica, con objeto de contribuir a la mejora de los valores del entorno. Estrategias y soluciones pasivas específicas de eficiencia energética en la envolvente. Propuesta de soluciones constructivas y materiales que cuenten con mejor ciclo de vida y/o huella ecológica, rapidez de ejecución y alta durabilidad.	0 a 20	15
1.2 Estrategias y soluciones específicas de ahorro y eficiencia energética en las instalaciones previstas. Incorporación de energías renovables. Justificación económica de las soluciones planteadas.	0 a 11	8
1.3 Definición y aprovechamiento de los espacios exteriores como espacios inclusivos, incorporando criterios ambientales en su formalización. Resolución de desniveles y planteamiento de áreas de sombra y zonas verdes.	0 a 10	7
<b>TOTAL CRITERIO 1</b>	<b>41</b>	<b>30</b>
<b>CRITERIO 2. Calidad Funcional</b>		
Calidad funcionalidad de la propuesta. Adecuación de los espacios al programa de necesidades. Grado de versatilidad y flexibilidad de los espacios para su adaptación a futuras necesidades. Claridad de los accesos y circulaciones y relaciones con el entorno del Servicio de Actividades Deportivas y el Campus	0 a 8	4
<b>TOTAL CRITERIO 2</b>	<b>8</b>	<b>4</b>
<b>TOTAL PUNTUACIÓN</b>	<b>49</b>	<b>34</b>
<b>PUNTUACIÓN MÍNIMA EXIGIDA</b>	<b>24,5</b>	<b>SUPERA EL UMBRAL</b>
	<b>SUPERA EL UMBRAL</b>	<b>SUPERA EL UMBRAL</b>

Firmado por: MARINA BONET CUNILLERA  
 Fecha: 19-07-2024 12:37:21

Firmado por: LIDIA ALFARO MARTÍNEZ  
 Fecha: 19-07-2024 12:42:45



Código de verificación : 8de52c709d1c55dc

## ANEXO 1. VALORACIÓN

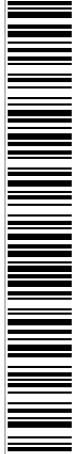
CONTRATO PARA LA REDACCIÓN DE PLAN DIRECTOR DE REFORMA Y AMPLIACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS DEL CAMPUS SAN FRANCISCO DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA, ANTEPROYECTO, ESTUDIO DE DETALLE, PROYECTO BÁSICO, PROYECTO DE EJECUCIÓN Y DIRECCIÓN FACULTATIVA DE LAS OBRAS DE AMPLIACIÓN DE EDIFICIOS, URBANIZACIÓN Y SUSTITUCIÓN DE PISTAS DEPORTIVAS. FINANCIADO 100% POR EL GOBIERNO DE ARAGÓN.

EXPTE. 00053-2024

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección  
<https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=8de52c709d1c55dc>



**Unidad Técnica de Construcciones y Energía**  
**Universidad Zaragoza**



Código de verificación : 8de52c709d1c55dc

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección  
<https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=8de52c709d1c55dc>

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN		IGANCIO LACARTE	
CRITERIO 1. Calidad Arquitectónica y Medioambiental (Máx. 41 puntos)		OBSERVACIONES	PUNTOS
1.1	Solución propuesta e implantación en la parcela de acuerdo con criterios de sostenibilidad ambiental y económica, con objeto de contribuir a la mejora de los valores del entorno. Estrategias y soluciones pasivas específicas de eficiencia energética en la envolvente. Propuesta de soluciones constructivas y materiales que cuenten con mejor ciclo de vida y/o huella ecológica, rapidez de ejecución y alta durabilidad.	0 a 20  La propuesta contiene una implantación de la edificación en la parcela correcta alineando el nuevo edificio con el existente. Sin embargo, la posición de las gradas no está centrada respecto al campo de juego y por lo tanto no permite una correcta visión del mismo por parte de los espectadores. Parte de las 500 gradas se destinan a las pistas de pádel  Respecto a las estrategias y soluciones pasivas específicas de eficiencia energética en la envolvente no se especifica la solución adoptada  El nivel de definición de la propuesta respecto a las soluciones constructivas, materiales, etc. es escaso y no permite una completa valoración de la misma. Aunque se prevén la combinación de estrategias pasivas en la reducción del CO2	10
1.2	Estrategias y soluciones específicas de ahorro y eficiencia energética en las instalaciones previstas. Incorporación de energías renovables. Justificación económica de las soluciones planteadas	0 a 11  Las estrategias de climatización planteadas son generalistas y presentan un bajo nivel de definición. Se valora positivamente la solución de ventilación aportada.	5
1.3	Definición y aprovechamiento de los espacios exteriores como espacios inclusivos, incorporando criterios ambientales en su formalización. Resolución de desniveles y planteamiento de áreas de sombra y zonas verdes.	0 a 10  La propuesta plantea una posición de la edificación por debajo de la cota del campo deportivo lo que implica que para acceder al mismo desde los vestuarios los deportistas deben de acceder través de una escalera exterior o una rampa de larga tramada lo que dificulta la relación directa entre ambos puntos. Esta decisión proyectual supone además que las gradas se encuentren a una altura similar que la del propio campo deportivo.  Falta de definición a nivel de instalaciones del sistema de riego y el uso eficiente del agua, así como de criterios que favorezcan la biodiversidad. Tampoco define el empleo de especies vegetales autóctonas mejor adaptadas a las condiciones climáticas y con menor necesidad de recursos hídricos  Se plantea el uso de materiales de bajo impacto ambiental	6
<b>TOTAL CRITERIO 1</b>		<b>41</b>	<b>21</b>
<b>CRITERIO 2. Calidad Funcional (Máx. 8 puntos)</b>			
	Calidad funcionalidad de la propuesta. Adecuación de los espacios al programa de necesidades. Grado de versatilidad y flexibilidad de los espacios para su adaptación a futuras necesidades. Claridad de los accesos y circulaciones y relaciones con el entorno del Servicio de Actividades Deportivas y el Campus	0 a 8  La propuesta se ajusta de manera general al programa de necesidades respetando las superficies mínimas de los espacios.  El funcionamiento de cada módulo es independiente de acuerdo con el pliego  Las circulaciones y conexiones entre los diferentes edificios se realicen mediante corredores exteriores cerrados, pero no aclimatados, no apropiados para la climatología local  La resolución de desniveles interiores en accesos y circulaciones se solucionan correctamente mediante rampas  La zona fitness carece de acceso exterior mediante acceso rodado para mantenimiento de las instalaciones  Se ha integardo la continuidad visual y funcional del nuevo edificio a la calle longitudinal del Campus Universitario	6
<b>TOTAL CRITERIO 2</b>		<b>8</b>	<b>6</b>
<b>TOTAL PUNTUACIÓN</b>		<b>49</b>	<b>27</b>
<b>PUNTUACIÓN MÍNIMA EXIGIDA</b>		<b>24,5</b>	<b>SUPERA EL UMBRAL</b>

Firmado por: MARINA BONET CUNILLERA

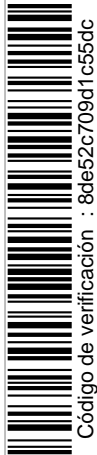
Fecha: 19-07-2024 12:37:21

Firmado por: LIDIA ALFARO MARTÍNEZ

Fecha: 19-07-2024 12:42:45



**Unidad Técnica de Construcciones y Energía**  
**Universidad Zaragoza**



Código de verificación : 8de52c709d1c55dc

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección:  
<https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=8de52c709d1c55dc>

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN		SEBASTIÁN CERREJON	
CRITERIO 1. Calidad Arquitectónica y Medioambiental (Máx. 41 puntos)		OBSERVACIONES	PUNTOS
1.1	Solución propuesta e implantación en la parcela de acuerdo con criterios de sostenibilidad ambiental y económica, con objeto de contribuir a la mejora de los valores del entorno. Estrategias y soluciones pasivas específicas de eficiencia energética en la envolvente. Propuesta de soluciones constructivas y materiales que cuenten con mejor ciclo de vida y/o huella ecológica, rapidez de ejecución y alta durabilidad.	0 a 20  La propuesta contiene una implantación de la edificación correcta en la parcela, aunque los sistemas de acceso no se encuentran unificados en un espacio con control visual. La propuesta presenta una solución justificada desde el punto de vista ambiental alineándose con los objetivos de la convocatoria, implementado en la construcción materiales naturales como es el aislamiento interior del GRC. Destacar positivamente el sistema de construcción pre-industrializado que permite minimizar los residuos de construcción. Destacar el uso de cubiertas vegetales y los SUDs de drenaje.  Respecto a las estrategias y soluciones pasivas específicas de eficiencia energética en la envolvente se valora positivamente el alto aislamiento de la envolvente y las cubiertas ajardinadas  Respecto a las cuestiones técnicas incluye un estudio detallado de cada fase de obra de la propuesta	15
1.2	Estrategias y soluciones específicas de ahorro y eficiencia energética en las instalaciones previstas. Incorporación de energías renovables. Justificación económica de las soluciones planteadas	0 a 11  La propuesta plantea una buena solución de envolvente con el objetivo de reducir la demanda de energía. El sistema de producción elegido responde a los criterios del fomento de las energías renovables y se valora positivamente la incorporación de sistemas de geotermia. Cabe destacar positivamente la integración FV ampliable.	8
1.3	Definición y aprovechamiento de los espacios exteriores como espacios inclusivos, incorporando criterios ambientales en su formalización. Resolución de desniveles y planteamiento de áreas de sombra y zonas verdes	0 a 10  Se valora positivamente la generación de nuevas zonas verdes y la la disposición de cubiertas ajardinadas de bajo mantenimiento  Los desniveles se solucionan correctamente mediante taludes y rampas, sin escaleras en accesos y circulaciones  Se valora positivamente la protección de la encina junto al vallado oeste (junto a la valla del colegio) y el uso de especies vegetales autóctonas mejor adaptadas a las condiciones climáticas y con menor necesidad de recursos hídricos, junto con el uso de pavimentos drenantes para minimizar las escorrentías y la incorporación de medidas para reducir y optimizar el consumo de agua mediante la reutilización de agua de lluvia recogida en cubiertas con sistemas SUDS para el riego, recuperación de agua del tipo DRP y tratamiento stormes vortex	7
<b>TOTAL CRITERIO 1</b>		<b>41</b>	<b>30</b>
<b>CRITERIO 2. Calidad Funcional (Máx. 8 puntos)</b>			
	Calidad funcionalidad de la propuesta. Adecuación de los espacios al programa de necesidades (Cuadro de superficies facilitado completado por el licitador). Grado de versatilidad y flexibilidad de los espacios para su adaptación a futuras necesidades. Claridad de los accesos y circulaciones y relaciones con el entorno del Campus	0 a 8  La propuesta se ajusta de manera general al programa de necesidades respetando las superficies mínimas de los espacios  Se valora negativamente que desde el acceso principal no se encuentre el punto de control y las oficinas de gestión y administración. Del mismo modo, no resuelve adecuadamente el control de accesos a las pistas de padel y campo de juego.	4
<b>TOTAL CRITERIO 2</b>		<b>8</b>	<b>4</b>
<b>TOTAL Puntuación</b>		<b>49</b>	<b>34</b>
<b>Puntuación mínima exigida</b>		<b>24,5</b>	<b>SUPERA EL UMBRAL</b>

Firmado por: MARINA BONET CUNILLERA  
Fecha: 19-07-2024 12:37:21

Firmado por: LIDIA ALFARO MARTÍNEZ  
Fecha: 19-07-2024 12:42:45